



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Creación y designación Coordinador del Ciclo Básico

---

VISTO:

La RHCD 1069/14 que creó la figura de Directores/as de Carreras de Grado de la FCQ, siendo parte de sus funciones la coordinación en forma vertical y horizontal de las actividades de las distintas asignaturas que componen cada carrera, con el fin de optimizar su dictado.

Que los dos primeros años de cursado de las carreras de la FCQ incluyen mayoritariamente asignaturas compartidas por más de una carrera;

CONSIDERANDO:

Que es dificultoso para los Directores de Carrera realizar la coordinación de las asignaturas de los dos primeros años;

Que se torna imprescindible realizar la tarea sistemática de coordinación de las asignaturas de los dos primeros años de todas las carreras de la FCQ, articulando con los Directores de Carrera;

Que el docente propuesto cuenta con los antecedentes y la experiencia para desempeñarse como Coordinador del Ciclo Básico de las carreras de la FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Crear la figura de Coordinador del Ciclo Básico, siendo sus funciones:

- Evaluar los procesos de implementación de los planes de estudio y sugerir planes de mejoras para los dos primeros años de las carreras.
- Procurar la coordinación en forma vertical y horizontal de las actividades de las distintas asignaturas del ciclo básico que sean comunes a las diferentes carreras.
- Articular con los Directores de Carrera la coordinación de materias específicas de una carrera con otras comunes que se dicten en el mismo cuatrimestre.

Artículo 2°: Designar como Coordinador del Ciclo Básico por el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o hasta que ésta lo disponga al Dr. Fernando Cometto.

Artículo 3°: Las funciones de Coordinador del Ciclo Básico serán realizadas por el Dr. Fernando Cometto como carga anexa a su cargo docente.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.